



Acta03 – ConDiv23-24  
Consejo Divisional / División de Ingenierías

Acta de la sesión extraordinaria del H. Consejo Divisional de la División de Ingenierías del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, efectuada en la Sala de Juntas de esta División, el día lunes 26 de febrero de 2024 a las 10:30 horas, previa convocatoria que se envió a los consejeros mediante correo electrónico del M.C. Sergio Fernando Limones Pimentel, con la siguiente:

Orden del Día

1. Lista de presentes y declaración legal de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de acta de la sesión anterior.
4. Presentación y en su caso aprobación de dictámenes (dos) de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones.
5. Presentación y en su caso de propuesta del departamento de Ingeniería Química para rendir un homenaje al Dr. Jorge Emilio Puig Arévalo mediante la colocación de un busto.
6. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta para nominar a las generaciones que egresaron en el ciclo 2023B de Ingeniería en Alimentos y Biotecnología y de Ingeniería Civil.
7. Asuntos Varios.

**1.- Lista de presentes y declaración legal de quórum.**

Al inicio de la sesión se contó con la asistencia de 17 consejeros (16 presenciales y uno virtual) de 19 que integran el Consejo. Se incluyen dos consejeros suplentes.

Se declaró quórum legal por lo que se declaró válida la sesión.

**2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.**

Se dio lectura al orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad.

**3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.**

Se aprobó que se omitiera la lectura detallada. El secretario del Consejo hizo un recuento de los puntos principales de la sesión anterior y del contenido del acta.

Se mencionó que el acta refiere el proceso de aprobación de los proyectos P3E para el 2024. Se recordó que se aprobaron los comités curriculares (técnico y consultivo) para la carrera de ingeniería química.

El acta describe la aprobación de propuestas para nominar generaciones de egresadas y egresados del ciclo 2023A de las licenciaturas de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Topografía Geomática e Ingeniería Química.

Después de la votación, el acta fue aprobada por unanimidad.

**4.- Presentación y en su caso aprobación de dictámenes (dos) de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones.**

[REDACTED]

Se presentó el dictamen [REDACTED] que describe, analiza y resuelve un caso relativo a la denuncia que hizo una alumna de la carrera de ingeniería civil en contra de un alumno de ingeniería civil.

El dictamen describe el proceso de denuncia, imposición de medidas cautelares, investigación, declaración de testigos, de la víctima y del probable responsable. Después de la síntesis del caso se señaló que la conclusión de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones es que si hay motivos suficientes para aplicar una sanción la cual se describe en el cuerpo del dictamen.

En síntesis, se trata de un caso donde existen condiciones para determinar que, si hubo violencia escolar, de género y sexual por parte del probable responsable en contra de la víctima.

Como parte del proceso de discusión se mencionó que la Comisión analiza con mucho cuidado todos los casos, que existe una gran complejidad para determinar lo que sucedió y que un criterio que aplica la Comisión es analizar el efecto que pueda tener la sanción sobre el responsable, para afectar lo menos posible su situación como estudiante.

[REDACTED]

de evitar este tipo de situaciones. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

[REDACTED]

incluyendo las sanciones aplicables al responsable de los hechos que ahí se señalan.

[REDACTED]

[REDACTED] el cual describe, analiza y resuelve un caso mediante el cual una estudiante de la carrera de [REDACTED] ó una [REDACTED]

El dictamen describe el proceso de denuncia, imposición de medidas cautelares, investigación, declaración de testigos, de la víctima y del probable responsable. Después de la síntesis del caso se señaló que la conclusión de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones es que si hay motivos suficientes para aplicar una sanción.

Después de la presentación detallada del caso, se resaltó que también en este caso la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, determinó que, si hubo acciones que pueden tipificarse como de violencia sexual, escolar y de género. Aun que con menos gravedad que el caso anterior.

Se realizó una pregunta en el sentido de que sucede si la persona a la que se le aplique la sanción ya no tuviese una actividad formal continua dentro de la Universidad. Se respondió que las sanciones quedan registradas en el SIAU.

El Dr. Omar Jiménez, académico del departamento de Ingeniería de Proyectos, preguntó que si en este tipo de situaciones es posible tener varias amonestaciones. El Dr. Cesar O. Monzón respondió que depende de la gravedad del caso. Que además mediante la ejecutoria del dictamen se le avisa al responsable que lo están amonestando y si vuelve a haber reincidencia, puede existir una sanción mayor.

**5.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta del departamento de Ing. Química para rendir homenaje al Dr. Jorge Emilio Puig Arévalo mediante la colocación de un busto.**

Se hizo la presentación de la propuesta del Departamento de Ingeniería Química, para que se solicite al H. Consejo de Centro se apruebe la elaboración y colocación de un busto y/o de una placa, como homenaje a la trayectoria y las aportaciones que realizó el Dr. Jorge Emilio Puig Arévalo.

El Dr. Monzón, relató algunos de los méritos del Dr. Jorge Puig, quien ya se encuentra jubilado y ha sido reconocido como maestro emérito. Resaltó su participación en el desarrollo de la ingeniería química dentro CUCEI y su impulso a la investigación.

El Dr. Martín R. Arellano, comentó que se solicita la colocación de un busto, en el jardín de Ingeniería Química, anteriormente llamado jardín de Ciencias Químicas, una placa en algún espacio, o nombrar un edificio nuevo. Ratificó la importancia de la labor del Dr. Puig en la entonces Facultad de Ciencias Químicas, pues no se tenían profesores con posgrado en Ingeniería Química, atrajo recursos económicos para formar laboratorios y fue base para el desarrollo y consolidación de la investigación



y el posgrado. Destacó que además de ser profesor emérito de la Universidad de Guadalajara y también es investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores.

Después de otros comentarios avalando la propuesta, se aprobó por unanimidad.

#### **6.- Presentación y en su caso aprobación de las propuestas para nominar a las generaciones que egresan en los ciclos 2023B de Ingeniería en Alimentos y Biotecnología y de Ingeniería Civil**

Se presentaron las propuestas que hicieron llegar las coordinaciones de carrera para nominar a las generaciones que egresaron en el ciclo 2023B.

2023B	Ing. Civil	Mtro. David Alejandro Urzúa Pineda
2023B	Ing. en Alimentos y Biotecnología	Mtro. Jesús Héctor Huesca Pérez

Se resaltó que ambas propuestas cumplen la normatividad y que ambos académicos ya han sido propuestos y aprobados en ocasiones anteriores.

Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

#### **7.- Asuntos Varios**

**Primer punto.** Prerrequisitos del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial.

El Dr. Monzón, mencionó que la Dra. Alejandra Gómez Padilla, jefa del departamento de Ingeniería Industrial, le hizo llegar una propuesta para modificar los requisitos para los seminarios del plan de estudios de la carrera. Resaltó que la idea es que se disminuyan.

Al respecto mencionó que antes de que sea presentado al pleno del Consejo para después remitirlo al Consejo de Centro y en caso de ser aprobado posteriormente al Consejo General Universitario; es necesario realizar un trabajo un poco más amplio, porque un plan de estudios es de la universidad y es el mismo que se desarrolla en los otros centros universitarios. Por lo que debe de haber un consenso con los otros centros. En este caso por ejemplo con el centro universitario de la Ciénega. Que por eso no se ha puesto a consideración de alguna comisión o del pleno.

Se le pidió al Departamento que en conjunto con la coordinación de carrera promoviera ese consenso.

**Segundo punto.** Centenario de la Carrera de Ingeniería Civil.

El Dr. Roberto Galaviz, mencionó que en el año 2025 se cumplen cien años de que se imparte la carrera de ingeniería civil en la Universidad de Guadalajara. Ello en virtud de que esa carrera fue parte de los planes de estudio con los que se restaura la Universidad de Guadalajara en 1925.



Que por lo anterior, el Colegio Departamental de Ingeniería Civil y Topografía propone que durante el 2025, se autorice que se incluya en los documentos oficiales de la Universidad de Guadalajara la leyenda: "2025, centenario de la Ingeniería Civil y Topografía, cien años construyendo a Jalisco".

El Dr. César O. Monzón, dijo que para que se ponga esa frase en la documentación oficial es preciso presentar una propuesta bien documentada ante este Consejo Divisional, para luego enviarla al Consejo de Centro para su análisis y en caso de ser aprobada, posteriormente hacerla llegar al Consejo General Universitario, para su aprobación correspondiente.

Se acordó que cuando se tenga esa propuesta fundamentada, se analizaría para realizar ese proceso.

No habiendo más asuntos varios se dio por terminada la sesión a las 12:32 hrs.

A T E N T A M E N T E  
"PIENSA Y TRABAJA"

**"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"**

Guadalajara, Jal., a 26 de febrero de 2024

**DR. CÉSAR OCTAVIO MONZÓN**  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIVISIONAL

**MTRO. SERGIO FERNANDO LIMONES PIMENTEL**  
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIVISIONAL